

**RV:**

Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@tolima.gov.co>

Lun 19/02/2024 14:38

Para:Diana Marcela Barbosa Cruz <dianabarbosa@bmvabogados.com>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

PODER RAD 2019 00352.pdf;

Cordial Saludo,

En atención a los lineamientos del artículo 5 de la ley 2213 de 13 de junio de 2022 se informa que el abogado que atenderá el proceso indicado en el asunto en representación del Departamento del Tolima es la Dra. **DIANA MARCELA BARNOSA CRUZ**, mayor de edad, vecina de Ibagué y abogada en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 38.143.353 de Ibagué, Tarjeta Profesional N° 172.592 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente y asuma la defensa de los intereses del Departamento del Tolima dentro del proceso de la referencia. Se adjuntan el poder para actuar con sus respectivos anexos.

RADICACION : 2019- 00352-00

DEMANDANTE : DILIANA MENDEZ

DAMANDADO : DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLA HERMOSA , HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO (HOY HOSPITAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR )

PROCESO : REPARACION DIRECTA

Cordialmente

**PAOLA ARBELAEZ ARENAS**

Directora Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos

Gobernación del Tolima.

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Notificaciones Judiciales**

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de

acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.